

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO -MSPBS" - PLURIANUAL	LPN N° 125/24	453.242
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
<ul style="list-style-type: none"> Abg. Marco Giménez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 980/2024 de fecha 16/09/2024. Lic. Rebeka Silva, Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 981/2024 de fecha 16/09/2024. Lic. Julia Osorio, Representante de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, designada según Memorándum DLIC-DOC N° 982/2024 de fecha 16/09/2024. 	Asunción, Paraguay	12/03/2025 11:30 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. N° 2437 de fecha 04/09/2024 *POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/24 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO -MSPBS" - PLURIANUAL – ID N° 453.242*

Resolución D.G.A.F. N° 4372 de fecha 20/12/2024 *"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2437, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/24 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO -MSPBS" - PLURIANUAL – ID N° 453.242*

MEMORANDO D.G.D.S y R.S N° 775/2024, de fecha 12/06/24, de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, por la cual se eleva la solicitud para el inicio del proceso licitatorio.

Dictamen DOC N° 153/24 del 14/08/2024 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES"*.

Dictamen de Rectificación DOC N° 33/24 del 18/12/2024 *"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES"*.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 12/03/2025 a las 09:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. LAYA CONSTRUCCIONES S.A. – RUC N° 80020494-8	Gs. 19.098.635.408
2. CONSORCIO CO – RUC N° DNCP-002020	Gs. 19.884.632.000
3. MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO – RUC N° 3200078-2	Gs. 20.000.000.000

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: Ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en la Normativa Vigente, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Oferentes	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia legal del oferente
1	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

N° de Orden	Oferentes	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia legal del oferente
2	CONSORCIO CO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESPECTO A LA FIRMA LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

Se observa en el Acta de Apertura de Sobres que fue asentado lo siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 19.098.635,408 Tipo de Garantía: No Presenta

Verificada la oferta, se constata que efectivamente la firma en cuestión no ha presentado la Garantía de Mantenimiento de ofertas, requerida en el PBC como documento sustancial. Por lo tanto, ante la falta de presentación del documento sustancial, se DESESTIMA la oferta de LAYA CONSTRUCCIONES S.A., por lo que, el análisis de su oferta ya no será detallado en el presente informe.

RESPECTO A LA FIRMA MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Se observa en el Acta de Apertura de Sobres que fue asentado lo siguiente:

MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 20.000.000,000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 18/02/2025 a 6/10/2025, 230 días
--------------------------------	----	----	----	---

Verificada la oferta, se constata que efectivamente la firma en cuestión ha presentado la Garantía de Mantenimiento de ofertas por el monto de Gs. 20.000.000, según Póliza N° 1508060570, no obstante, el PBC establece que la garantía de mantenimiento de ofertas debe ser extendida por el monto equivalente al 5% del total de la oferta, es decir, la póliza debió ser extendida por un monto mínimo de Gs. 1.000.000.000. Por lo tanto, en atención a que la garantía presentada no se ajusta al porcentaje mínimo requerido en esta Licitación, se DESESTIMA la oferta de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, por lo que, el análisis de su oferta ya no será detallado en el presente informe.

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

N°	CONSORCIO CO	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	2025074	7361234	NO REGISTRA DATOS
2	PABLO MIGUEL LAGUARDIA URUNAGA	2963507	7361243	NO REGISTRA DATOS
3	LORENZO GIMÉNEZ	4346449	7361245	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
4	CLAUDIA PATRICIA RUIZ DÍAZ DE LOPEZ	4470990	7361249	NO REGISTRA DATOS
5	NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA	3566039	7361253	NO REGISTRA DATOS ACTUALES
6	MARGARITA PANIAGUA	744107	7361258	NO REGISTRA DATOS

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC N° 405/2025 de fecha 12/03/2025, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 inciso "G" de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. N° 237/2025, de fecha 13/03/2025, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: "que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas: MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO (CONSERMAR) RUC N° 3200078-2, LAYA CONSTRUCCIONES S.A. RUC N° 80020494-8 – CONSORCIO CO DNCP N° 002020, INTEGRANTES DEL CONSORCIO CO; a) MIMBI S.A. RUC N° 80030347-4 y b) TERRA GROUP S.A. RUC N° 80108927-1, a partir del ejercicio fiscal 2023 hasta la fecha."

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 154/2024 de fecha 14/03/2025, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 21 inc. k) requerido por Memorando DLIC N° 405/2025 del 12/03/2025 cuanto sigue: "Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

CONSORCIO CO	
<i>Se solicita según Nota DLIC 704 / 2025</i>	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> Conforme en el PBC y sus Especificaciones Técnicas se solicita remitir el listado de ELEMENTOS Y EQUIPOS DE UTILIDAD EN COMODATO PARA CORONEL OVIEDO. Se solicita presentar la autorización expresa y firmada por el titular del Registro Sanitario de los productos presentados como muestras, donde se haga mención de que el CONSORCIO CO, cuenta con la autorización para presentar los documentos (Registro Sanitario y ensayos del INTN), en la presente Licitación 	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.


9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, los precios cotizados por la firma oferente que continúa en competencia, se ajustan a los rangos permitidos por el PBC y las normativas de la DNCP.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: verificado el portal del MIC, se observa la emisión de los siguientes CPEN:


Lic. Rebeka Silva
Sección Descuentos Judiciales
Dpto. de Giraduría de Sueldos


Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - E.G.O.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.


Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	195961	453242	1009996	VerCertificado	Autorizado, 06/03/2025 14:41:35	800303474	MIMBI S.A
Servicio	194914	453242	1002734	VerCertificado	Autorizado, 31/01/2025 16:52:00	801089271	TERRA GROUP S.A.
Servicio	190650	453242	990447	VerCertificado	Autorizado, 11/12/2024 16:01:49	800048865	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.
Servicio	190600	453242	970223	VerCertificado	Autorizado, 09/12/2024 17:01:38	2959534	ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR
Servicio	190557	453242	989154	VerCertificado	Autorizado, 06/12/2024 14:14:19	800793145	POTI SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	190544	453242	988200	VerCertificado	Autorizado, 05/12/2024 16:11:30	800242092	GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.)
Servicio	190528	453242	988401	VerCertificado	Autorizado, 04/12/2024 15:31:11	800826655	CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	184187	453242	966913	VerCertificado	Autorizado, 23/09/2024 08:45:20	32000782	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Servicio	183999	453242	967084	VerCertificado	Autorizado, 19/09/2024 15:30:07	800303474	MIMBI S.A

Total Row Count in Report- 9

Row(s) 1 - 9

Teniendo en cuenta que la única oferta que continúa en competencia cotiza servicios de procedencia nacional y cuenta con el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, además que las demás ofertas son desestimadas; la aplicación de este criterio no altera el orden de las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias establecidos en las bases y condiciones del llamado y la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	OFERENTES	PERFIL DEL PROVEEDOR N°
1	CONSORCIO CO	1836220 /1836221 /1836263

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO CO	
	MIMBI S.A.	TERRA GROUP S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS 02/04	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS 05/10	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS 11	C FS 12
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C FS 13-14	C FS 15
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS 16	C FS 17
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	C FS 18-19	C FS 20
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	C FS 21-22	C FS 23-24
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C FS 248-249	C FS 250-251
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CONSORCIO CO	
	MIMBI S.A.	TERRA GROUP S.A.
8.3 Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales, Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	C	C
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	C FS 25-28	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	C PERFIL DEL PROVEEDOR	C PERFIL DEL PROVEEDOR
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023	R4
Autorización para pedir referencias bancarias y carta de crédito emitido por una Entidad Bancaria.	R5

OFERENTES	R1	R2	R3	R4	R5
CONSORCIO CO					
1.1 MIMBI S.A.	Cumple Fs. 45-65	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
1.2 TERRA GROUP S.A.	Cumple Fs. 66-104	N/A	N/A	N/A	FS. 105

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

CONSORCIO CO

EMPRESA CONSORCIO CO - MIMBI S.A

INDICES FINANCIEROS	AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION	
	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.968.636.260	2,67	6.016.772.939	2,65	12.765.128.276	4,28	3,20	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.485.117.229		2.267.798.433		2.982.464.059			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.833.433.955	0,56	4.009.209.528	0,57	6.505.049.831	0,47	0,53	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.090.161.123		7.092.696.690		13.713.886.211			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	483.221.682	0,48	826.759.994	0,83	3.882.076.386	1,55	0,95	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		2.500.000.000			

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa, D.G.D.S. y R.S.
M.B.P. y S.S.

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Rebeca Silva
Sección Descuentos Judiciales
Dpto. de Giraduría de Sueldos

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

EMPRESA CONSORCIO CO - TERRA GROUP S.A

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE	MONTO G.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.869.658.484	304,20	2.010.312.138	137,13	2.064.808.287	50,66	163,99	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	6.146.197		14.660.195		40.758.622			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.146.197	0,00	14.660.195	0,01	40.758.622	0,02	0,01	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.022.098.908		2.111.399.045		2.304.374.038			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	13.959.627	0,01	90.008.478	0,05	244.040.792	0,12	0,06	CUMPLE
	CAPITAL	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000			

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	Requisito
Copia de facturaciones de ventas y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.	R1

ORDEN	OFERENTES	R1
1	CONSORCIO CO (MIMBI S.A. & TERRA GROUP S.A.)	Cumple Fs. 107-122

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de Servicios de limpieza integral en el mercado nacional con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Observación: En caso de Consorcios, cualquiera de los integrantes del Consorcio, podrá cumplir con los requerimientos.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES (MIMBI S.A.)	Experiencia demostrada con contratos/ facturas
CONSORCIO CO				
MIMBI S.A.	19.884.632.000	4.971.158.000	8.194.884.000	CUMPLE
TERRA GROUP S.A.				

Conforme a la cantidad de Contratos y/o Facturaciones presentadas por la firma CONSORCIO CO, se deja constancia que han sido analizadas parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento a la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. Se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de las ofertas presentadas:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	CONSORCIO CO
Listado en carácter de DDJJ del personal propuesto para la prestación del servicio.	C Fs. 141-146
El oferente deberá contar con Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social vigente a la fecha del Acto de Apertura, sin observaciones.	C Fs. 151/152
Presentar copia simple del certificado de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 vigente a la fecha de apertura de sobres, cuyo alcance sea como mínimo el de servicios de limpieza, desinfección y control de plagas, acompañado de sus antecedentes (Datos de la Consultoría, Auditor asignado, Plan de Auditoría), la Certificadora deberá estar debidamente acreditada y reconocida por el ONA).	C Fs. 157-165
El oferente deberá presentar copia simple del certificado de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 vigente a la fecha de apertura de sobres, cuyo alcance sea como mínimo el de servicios de limpieza, desinfección y control de plagas, acompañado de sus antecedentes (Datos de la Consultoría, Auditor asignado, Plan de Auditoría), la Certificadora deberá estar debidamente acreditada y reconocida por el ONA).	C Fs. 169



COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	CONSORCIO CO
El oferente deberá presentar copia simple del certificado de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - ISO 45001:2018 vigente a la fecha de apertura de sobres, cuyo alcance sea como mínimo el de servicios de limpieza, desinfección y control de plagas, acompañado de sus antecedentes (Datos de la Consultoría, Auditor asignado, Plan de Auditoría). la Certificadora deberá estar debidamente acreditada y reconocida por el ONA).	C Fs. 170
Listado en carácter de DDJJ, donde la firma manifieste contar con el equipamiento (equipos, maquinarias y herramientas) para la correcta ejecución del servicio, acompañados de las facturas de compras a nombre del oferente con el detalle de los mismos.	C Fs. 172
Listado en carácter de DDJJ; de los materiales e insumos a ser utilizados para la prestación del servicio solicitado, detallando procedencia, marca, presentación, entre otros.	C Fs. 216
Nota en carácter de DDJJ, de que el oferente se compromete a implementar el Pago de haberes a sus empleados, a través de tarjeta de débito habilitada a través de alguna entidad bancaria y/o financiera.	C Fs. 148-218
El oferente deberá presentar copia autenticada de la cedula verde y habilitación vigente de por lo menos 2 vehículos del tipo utilitario de su propiedad, una con capacidad mínima de carga de 1.500 Kg., y la otra con capacidad mínima de carga de 3.500 Kg., año de fabricación 2021 en adelante, a ser utilizados en la ejecución del contrato del servicio requerido.	C Fs. 219-222
El oferente deberá presentar el Certificado que lo habilite como empresa Fumigadora, expedida por DIGESA y el Certificado de Impacto Ambiental expedido por el MADES.-	C Fs. 223
El oferente deberá presentar el croquis de ubicación con la patente comercial de su local principal o sucursal dentro del distrito del sitio de ejecución del contrato, que será utilizada para el almacenamiento de los productos, insumos y herramientas necesarios para la ejecución del trabajo.	C Fs. 229-230
El oferente deberá contar con 02 (dos) Profesionales Técnico en seguridad ocupacional categoría A, cuyo registro deberá ser expedido por la Dirección de Salud y Seguridad Ocupacional Viceministerio de Trabajo Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, uno deberá ser parte del plantel permanente del Staff de la empresa, y el otro podrá ser Profesional independiente consultor externo, ambos con una antigüedad mínima de 1 año, comprobables con constancia de entrada al IPS para el primero y el segundo con contrato profesional y facturas de pagos que demuestren la antigüedad requerida.	C Fs. 231-247

En cuanto a las Especificaciones Técnicas se aclara que el presente llamado es una prestación de servicio y en cumplimiento con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se indica que la verificación se limita a la evaluación técnica y a la verificación del formulario de ofertas, en el cual el oferente declara que se ajustará a las especificaciones técnicas solicitadas para la prestación del servicio, y se compromete a cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así también, el CONSORCIO CO presenta en formato de Declaración Jurada, el "DETALLE DE LOS PRODUCTOS E INSUMOS A SER UTILIZADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" y según respuesta a la Nota DLIC N° 704/2025 presenta el listado de ELEMENTOS Y EQUIPOS DE UTILIDAD EN COMODATO PARA CORONEL OVIEDO; ambos documentos cumplen con las exigencias del PBC.

Visita al sitio de ejecución del contrato

Se observa en la oferta que a fojas 271 y 272 las firmas MIMBI S.A. y TERRA GROUP S.A. (integrantes del CONSORCIO CO) han presentado la constancia de haber realizado la visita al sitio de ejecución.

Por otra parte, se verifica la presentación de los formularios exigidos en el PBC:

- "Declaración Jurada Cumplimiento Laboral", consta en la foja 147 de la oferta y se ajusta a las exigencias del PBC.
- "Planilla de Pago al Personal", consta en la foja 148 de la oferta y, analizados los montos contemplados, se concluye que la misma se ajusta a las exigencias del PBC así como a las normativas legales vigentes.
- "Formulario de Nómina del Personal Contratado", consta en la foja 141-146 y se ajusta a las exigencias del PBC.

Otros criterios que la convocante requiera

- Antigüedad de la empresa: la empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 años, la cual será comprobada con la constancia de RUC, en la cual se pueda verificar la antigüedad requerida y que la actividad principal sea la de servicios de limpieza de edificios. En caso de Consorcios, cualquiera de los integrantes del Consorcio, podrá cumplir con los Requerimientos.

Se verifica que la firma MIMBI S.A., integrante del Consorcio CO; cuenta con más de 5 (cinco) años de antigüedad, iniciando sus actividades e inscripción del RUC en el año 2005 y su actividad principal corresponde a "Limpieza general de edificios", conforme a la verificación de la Constancia de RUC. Por lo tanto, cumple con estos requisitos.

- El oferente deberá presentar con su oferta muestras de los siguientes productos, acompañados de sus Certificados de Registro Sanitario y ensayos de eficacia practicados por el INTN, en presentación de bidones de 5 Lts., cada uno: detergente lavavajillas, Hipoclorito de Sodio al 8,5%, limpiavidrios desempañante, cera líquida para pisos, desodorante líquido para pisos, jabón líquido para manos, alcohol al 70% desinfectante de superficie, desinfectante para pisos.

Se verifica en el acta de apertura que fue asentado lo siguiente:


Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D. S.D.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.


Lic. Marcos Giménez, Jefe
Sección Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas


Lic. Rebeka Silva

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	41	1836295	NO	Registro Proveedor
CONSORCIO CO	272	1836220	SI	SIPE
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	48	1833894	NO	Registro Proveedor

El Consorcio CO presenta las siguientes muestras el 12/03/2025, con sus debidos registros sanitarios y ensayos del INTN:

Orden	Producto	Procedencia	Marca	Registro Sanitario	Ensayo INTN N°
1	DETERGENTE LAVAVAJILLA	PARAGUAYA	BIOCLEAN	PD-000106-01	ENIN N° 0069/2023
2	HIPOCLORITO DE SODIO AL 8,5%	PARAGUAYA	BIOCLEAN	D2-000672-01	ENIN N° 1402/2024
3	LIMPIA VIDRIOS DESEMPAÑANTE	PARAGUAYA	BIOCLEAN	PD-000115-01	ENIN N° 0065/2023
4	CERA LIQUIDO PARA PISOS	PARAGUAYA	BIOCLEAN	PD-000112-01	ENIN N° 0068/2023
5	DESODORANTE LIQUIDO PARA PISOS	PARAGUAYA	BIOCLEAN	PD-000113-01	ENIN N° 0070/2023
6	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS	PARAGUAYA	BIOCLEAN	HC-002946-01	MEDI N° 042/2023
7	ALCOHOL AL 70% DESINFECTANTE DE SUPERFICIES	PARAGUAYA	BIOCLEAN	D2-00001144-01	ENIN N° 0066/2023
8	DESINFECTANTE PARA PISOS	PARAGUAYA	BIOCLEAN	D2-000140-01	ENIN N° 0067/2023

Tras la verificación e inspección de las muestras presentadas por el CONSORCIO CO, se constata que las mismas cumplen con los requerimientos del PBC. Así también, mediante respuesta a la Nota DLIC N° 704/2025 el CONSORCIO CO presenta la autorización expresa del titular de los registros sanitarios para la utilización de los productos y documentos (registros sanitarios y ensayos del INTN) para la presente evaluación.

15. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES ART 85 DECRETO 2264/24

En virtud a lo establecido en el Art. 85 del Decreto N° 2264/24 se procede a disminuir las cantidades a recomendar para la adjudicación, en virtud al inciso a) "No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas; debido a que, de adjudicar la totalidad de las cantidades máximas requeridas en el PBC con el precio unitario de las ofertas posibles de recomendación de adjudicación se estaría superando las previsiones presupuestarias de la presente licitación."; ajustándolas hasta el monto establecido en la convocatoria.

Ítem	Descripción	Precio Referencial	Cantidad s/PBC	Monto Convocatoria	Precio Unitario ofertado	Cantidad Ajustada	Monto a recomendar adjudicar
1	Servicio de Limpieza de Edificio	714.698.311	24	17.152.759.464	820.918.000	20	16.418.360.000
2	Fumigación de local	6.050.000	24	145.200.000	6.655.000	24	159.720.000
3	Fumigación de local	2.600.000	8	20.800.000	2.860.000	8	22.880.000
Totales				17.318.759.464			16.600.960.000

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:*

a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

CONSORCIO CO – RUC N° DNCP-002020							
Ítems	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario	Precio Total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	20	procedencia: PARAGUAYA	820.918.000	16.418.360.000
2	72102103-001	Fumigación de local	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	procedencia: PARAGUAYA	6.655.000	159.720.000
3	72102103-001	Fumigación de local	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	8	procedencia: PARAGUAYA	2.860.000	22.880.000
Monto total							16.600.960.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL.

Este informe concluye en fecha 20 de marzo 2025.

ES NUESTRO INFORME.


Lic. Rebeca Silva
Sección Descuentos Judiciales
Dpto. de Girarura de Sueldos


Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa, D.G.D.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.


Abg. Marcos Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 453242 - LFN N° 125/2024 - CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO - MSPBS
 LAVA, COMERCIALIZACIONES S.A.S.

Item	Código Catalogo	Descripción	Abalotes	Precio Referencial	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características	% Var	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Características	% Var	CONTRATACION		
														Precio Total	Características	
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Unidad de medidas: Mes Presentación: EVIDRO	714.698.311	24	788.168.142	18.916.035.408	procedencia NACIONAL	10	820.918.000	19.702.032.000	procedencia PARAGUAYA	15	19.831.680.000	procedencia NACIONAL	16
2	73102103-001	Fumigación de local	Unidad de medidas: Mes Presentación: EVIDRO	6.050.000	24	6.655.000	159.720.000	procedencia NACIONAL	10	6.655.000	159.720.000	procedencia PARAGUAYA	10	145.920.000	procedencia NACIONAL	0
3	73102103-001	Fumigación de local	Unidad de medidas: Mes Presentación: EVIDRO	2.600.000	11	2.860.000	22.860.000	procedencia NACIONAL	10	2.860.000	22.860.000	procedencia PARAGUAYA	10	22.400.000	procedencia NACIONAL	11

Total General Calculado: 19.998.635.408,00 19.884.632.000,00 20.000.000.000,00


Lic. Repeka Silva
 Sección Descuentos Judiciales
 Dpto. de Giraduría de Sueldos


Lic. Julia Osorio de Navarro
 Gerencia de Asesoría Jurídica - S.G.D.S. y R.S.
 M.S.P. y B.S.


Lic. María Giménez, Jefe
 Asesoría Jurídica
 Dirección General Administración y Finanzas



ACTA DE INICIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LPN N° 125/2024 - CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO -MSPBS" - ID 453.242.

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de marzo del 2025 y siendo las 11:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – Nivel Central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se hace entrega de las documentaciones pertinentes y se da inicio a la Evaluación de Ofertas del llamado de referencia.

Para tal efecto, se encuentran presentes las siguientes personas:

Abg. Marco Giménez, por la Dirección General de Administración y Finanzas.

Lic. Rebeka Silva, por la Dirección Financiera.

Lic. Julia Osorio, por la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud.

En concordancia con el Art. 17° de la Ley 7021/22, todos los integrantes del Comité de Evaluación manifiestan no tener conflictos de intereses en el procedimiento, de acuerdo a las Declaraciones Juradas adjuntas.

Asimismo, se deja expresa constancia que todos los antecedentes y ofertas originales estarán a su entera disposición en la Dirección Operativa de Contrataciones, quedando a cargo de ésta, la guarda y custodia de esas documentaciones.

Seguidamente, se detallan algunos lineamientos a tener en cuenta durante el proceso de evaluación:

El comité de evaluación posee atribuciones para solicitar apoyo técnico de cualquier índole y a cualquier estamento de esta Institución o fuera de ella, ya sea para la verificación de especificaciones técnicas, análisis de documentaciones técnicas o jurídicas o evacuar cualquier duda que crea pertinente dilucidar. Así también, puede requerir cualquier aclaración de las ofertas presentadas.

Se recuerda que el proceso de evaluación es de carácter confidencial, por lo que ningún representante del comité podrá contactar directamente con los oferentes o con cualquier otra persona ajena a este comité, de modo a precautelar la confidencialidad del proceso y evitar cualquier intento de persuasión en el resultado.

En caso de ser necesaria alguna aclaración, se deberá canalizar todo pedido a través de la Dirección Operativa de Contrataciones. Por lo que, la solicitud deberá ser presentada por escrito en la mesa de entrada del Departamento de Licitaciones – Nivel Central; y remitida en formato electrónico (Word) al correo secretaria.comite.mspbs.2024@gmail.com. Posteriormente este departamento elaborará y remitirá las notas correspondientes a quien corresponda.

Por otra parte, según disposiciones legales, las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social cuentan con un plazo máximo para la presentación del resultado de la evaluación, por lo que, la entrega del Informe de Evaluación deberá hacerse a más tardar 10 días corridos, posteriores a la firma de esta acta. En caso de ser necesario y con la debida justificación, podrán extenderse hasta 10 días más. Para ello, deberán solicitar la prórroga ante la Dirección Operativa de Contrataciones, quien lo autorizará. Esta solicitud deberá ser tramitada antes del vencimiento del primer plazo indicado.

Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa - D.G.D.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.

Abg. Marco Giménez, Jefe
Comité Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Rebeka Silva
Sección Descuentos Judiciales
Dpto. de Giraduría de Sueldos

POR LO QUE, EL PLAZO PARA LA ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACIÓN ES: 22/03/2025, PRORROGABLE HASTA EL 01/04/2025.

En caso de finalizar la evaluación de ofertas, fuera de este último plazo, se deberá presentar junto con el resultado de la evaluación, una justificación en la que deberán detallar los motivos que impidieron finalizar la evaluación en el tiempo establecido.

Una vez terminada la evaluación, se deberá remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos firmados por todos los miembros y en medio digital al correo secretaria.comite.mspbs@gmail.com

- Informe de Evaluación con Cuadro de Recomendación de Adjudicación por empresas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Notas, informes técnicos y cualquier otro documento implicado en la evaluación.
- Justificación (en caso de superar el plazo máximo de presentación)

Contenido del Informe de Evaluación El o los informes de Evaluación que se emitan por parte del Comité de Evaluación deben incluir los aspectos siguientes:

- a. El o las actas de apertura de ofertas.
- b. Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.
- c. Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, la que deberá contener explicaciones respecto al cumplimiento o no de cada oferta.
- d. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos y márgenes de preferencia.
- e. Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos;
- f. Recomendación de adjudicación con las justificaciones que sean pertinentes.
- g. La fecha y lugar de elaboración, y
- h. Nombre, firma y cargo de los miembros del Comité de Evaluación.

Finalmente, con el debido consentimiento y aceptando las directrices establecidas se da por iniciado el proceso de Evaluación de Ofertas del llamado de referencia.


Lic. Reheka Silva
Sección Descuentos Judiciales
Dpto. de Giraduría de Sueldos


Lic. Julia Osorio de Navarro
Coordinadora Administrativa B.G.D.S. y R.S.
M.S.P. y B.S.


Abg. Marco Giménez, Jefe
Secretaría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LPN N° 125/2024

ELABORADO POR: LIC. REBEKA CAROLINA SILVA MARTÍNEZ, MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACIÓN LPN N° 125/2024

En el marco de la LPN N° 125/2024 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO -MSPBS" - MSPYBS ID N° 453.242, remito el informe financiero sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2021, 2022, 2023, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021-2022-2023 para contribuyente de IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario 501 de los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes IRE SIMPLE	R2
Presentación del Formulario 515 para los años 2021-2022-2023 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	R3
Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2021-2022-2023	R4
Autorización para pedir referencias bancarias y carta de crédito emitido por una Entidad Bancaria.	R5

OFERENTES	R1	R2	R3	R4	R5
1 CONSORCIO CO - MIMBI S.A	Cumple Fs 45-65	N/A	N/A	N/A	Cumple Fs 105
2 CONSORCIO CO - TERRA GROUP S.A	Cumple Fs 66-104	N/A	N/A	N/A	

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

Para los consorcios: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

CONSORCIO CO

EMPRESA CONSORCIO CO - MIMBI S.A

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.968.636.260	2,67	6.016.772.939	2,65	12.765.128.276	4,28	3,20	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	1.485.117.229		2.267.798.433		2.982.464.059			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.833.433.955	0,56	4.009.209.528	0,57	6.505.049.831	0,47	0,53	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.090.161.123		7.092.696.690		13.713.886.211			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/IMPUESTOS	483.221.682	0,48	826.759.994	0,83	3.882.076.386	1,55	0,95	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		2.500.000.000			

EMPRESA CONSORCIO CO - TERRA GROUP S.A

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		AÑO 2022		AÑO 2023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.869.658.484	304,20	2.010.312.138	137,13	2.064.808.287	50,66	163,99	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	6.146.197		14.660.195		40.758.622			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	6.146.197	0,00	14.660.195	0,01	40.758.622	0,02	0,01	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.022.098.908		2.111.399.045		2.304.374.038			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/IMPUESTOS	13.959.627	0,01	90.008.478	0,05	244.040.792	0,12	0,06	CUMPLE
	CAPITAL	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000			

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ÍNDICE: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en provisión de Servicios de limpieza integral en el mercado nacional con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Observación: En caso de Consorcios, cualquiera de los integrantes del Consorcio, podrá cumplir con los requerimientos.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN**

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
1. Copia de facturaciones de ventas y/o recepciones finales y/o Contratos que avalen la experiencia requerida.	R1

OFERENTE	EMPRESAS	R1
1	CONSORCIO CO (MIMBI S.A & TERRA GROUP S.A)	Cumple Fs 107-122

Conforme a la cantidad de Contratos y/o Facturaciones presentadas por la firma **CONSORCIO CO**, se deja constancia que han sido analizadas parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES (MIMBI S.A)	Experiencia demostrada con contratos/ facturas
CONSORCIO CO - MIMBI S.A	19.884.632.000	4.971.158.000	8.194.884.000	CUMPLE
CONSORCIO CO - TERRA GROUP S.A				

Atendiendo a la designación de un Asesor Financiero de la Dirección Financiera de la DGAF para este llamado **LPN N° 125/2024**, el análisis de referencia se limita única y exclusivamente a la capacidad financiera y de experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para finalizar se deja constancia de la desestimación de los **oferentes 1** (LAYA CONSTRUCCIONES S.A) y **oferente 3** (CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio) por documentación sustancial.

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Lic. Rebeka Silva
Sección Descuentos Judiciales
Dpto. de Giraduría de Sueldos